

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 4 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 “Participantes”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
		am		am	03	06	2026	X	
	6:00	pm	7:30	pm					
Lugar: ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL									
Proceso: REUNIÓN CONSEJO LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS DE SAN CRISTOBAL									
Convoca: CLBFSC							Cargo:		
Objetivo de la reunión:									
2. Participantes									
Nombres y apellidos				Cargo				Firma	
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA				SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA				SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):					
1. BIENVENIDA 2. SEMANA FUTBOLERA 3. COMPARENDOS 4. CONSEJO LOCAL DE PAZ 5. VARIOS									
				5. Proceso responsable de la elaboración:					
				YESID BERNAL					
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
				Lugar: No definido					
Fecha				Día	Mes	Año	Hora		
						am			
						pm			

  	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 4 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

7. Desarrollo de la reunión:

Claro. A continuación, se presenta el contenido organizado como un **acta técnica**, redactada en párrafos y con lenguaje institucional.

ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS

Fecha: 3 de junio de 2026 **Lugar:** Instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal **Hora de inicio:** 7:00 p. m.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 7:00 p. m. del día 3 de junio de 2026, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Local de Barras Futboleras en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal, con la participación de delegados de la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Seguridad, la Secretaría Distrital de Gobierno a través del programa Goles en Paz y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), así como representantes de las diferentes organizaciones de barras futboleras de la localidad.

Como primer punto del orden del día se abordó la planeación y organización de la Semana Futbolera 2026. Los asistentes realizaron una reflexión sobre la importancia de fortalecer el compromiso de los líderes de las organizaciones para garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos y el desarrollo exitoso de las actividades programadas. Asimismo, se propuso la elaboración de una cartilla que recopile la historia de las barras de la localidad, acompañada de un registro fotográfico que permita visibilizar el proceso organizativo y el impacto positivo del barrismo social en el territorio. Se manifestó la necesidad de priorizar algunos temas debido a la acumulación de actividades derivadas del calendario deportivo.

Posteriormente, el Consejo Local realizó una revisión de los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, enfatizando la importancia de mantener la corresponsabilidad entre las instituciones y las organizaciones de barras para fortalecer la convivencia y la cultura de paz en el marco de la Semana Futbolera. Se reiteró la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los acuerdos establecidos y de garantizar la participación activa de todos los actores involucrados.

Durante la sesión se informó que cada organización deberá remitir la información correspondiente a quince (15) participantes para la expedición de certificados relacionados con cursos deportivos y la participación en el torneo futbolero. Igualmente, se indicó que la información sobre tallas para la entrega de implementos deberá consolidarse y enviarse durante la semana siguiente para facilitar la logística de las actividades programadas.

En relación con los comparendos impuestos a integrantes de las barras, los asistentes solicitaron información sobre los avances de las gestiones realizadas. Se informó que continúa pendiente una reunión con las entidades competentes para brindar claridad sobre estos procesos y que, hasta la fecha, el operador encargado no se ha pronunciado de manera oficial frente a las inquietudes planteadas por las organizaciones.

Frente a los Presupuestos Participativos, se invitó a las organizaciones a dejar formuladas las iniciativas que permitan fortalecer los procesos comunitarios y deportivos, con el propósito de aprovechar los recursos disponibles y ampliar el impacto de las acciones desarrolladas en el territorio. Igualmente, se revisaron aspectos relacionados con la adquisición de guayos, la organización del torneo de murgas y la continuidad de los procesos de formulación documental requeridos para el funcionamiento del Consejo Local de Barras Futboleras.

Los representantes institucionales resaltaron la importancia del trabajo adelantado por las barras en el territorio, señalando que, de acuerdo con los reportes del Sistema de Emergencias 123, se evidencia una disminución en los índices relacionados con hechos de violencia asociados al barrismo, resultado que refleja el impacto positivo de las estrategias de prevención, convivencia y participación desarrolladas conjuntamente entre las organizaciones y las entidades distritales.

Dentro de la programación institucional se informó sobre la reunión prevista para el miércoles a las 10:00 a. m. con el señor Coronel de la Policía, en la cual se abordarán temas relacionados con la seguridad y el acompañamiento institucional. Asimismo, se presentó el cronograma de visitas programadas para la siguiente semana y se acordó consolidar un repositorio digital mediante carpetas compartidas o plataforma Drive para la elaboración y almacenamiento de cartas de presentación y demás documentos requeridos por las organizaciones.

Como parte de las acciones de fortalecimiento del barrismo social, se propuso la elaboración de una cartilla pedagógica sobre los siete pilares del barrismo social, como herramienta de formación para los integrantes de las barras. De igual manera, se presentó la iniciativa denominada "Casa Talento", orientada a la realización de un evento tipo vitrina para visibilizar las capacidades artísticas, culturales y deportivas de los jóvenes pertenecientes a las organizaciones, para lo cual se acordó gestionar el respectivo oficio que permita su ejecución.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 4 Fecha: 29/08/2023
---	---	--

En el espacio destinado al Consejo Local de Paz se socializó el proceso de conformación de esta instancia, indicando que está integrada por veintiún (21) representantes de diferentes sectores y organismos de control, con un período de cuatro años. Se informó que durante el mes de julio deberá quedar formalizada la designación de los delegados mediante el acta correspondiente y las respectivas observaciones. Desde la Alcaldía Local y el IDPAC se propuso el reconocimiento del Grupo de Apoyo a la Acción Local, planteando la participación de dos representantes por cada barra, garantizando además la representación femenina dentro del proceso.

Finalmente, se socializaron diferentes procesos de fortalecimiento organizativo, entre ellos las jornadas de liderazgo y participación ciudadana, el Congreso programado en horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m., así como la organización de un torneo de microfútbol que se desarrollará durante un fin de semana, con participación de siete equipos femeninos. Se informó igualmente sobre la entrega de uniformes y la destinación de un incentivo económico de dos millones de pesos para la barra ganadora. Durante el cierre de la sesión se destacó la importancia de fortalecer la participación de las mujeres dentro de las organizaciones futboleras, reconociendo su liderazgo y el aporte fundamental que realizan al fortalecimiento del Consejo Local de Barras Futboleras y a la consolidación de procesos comunitarios de convivencia, participación y construcción de paz en el territorio.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la sesión, dejando constancia de los temas tratados y de los compromisos asumidos por las entidades participantes y las organizaciones de barras futboleras para el desarrollo de las actividades programadas.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- ✓ **Organizaciones de barras futboleras:** Remitir durante la próxima semana el listado de quince (15) participantes por organización para la expedición de certificados correspondientes a los cursos deportivos y al torneo futbolero, incluyendo la información de tallas para la entrega de implementos.
- ✓ **Secretaría de seguridad:** Gestionar y convocar la reunión de seguimiento relacionada con los comparendos impuestos a integrantes de las barras, con el propósito de brindar claridad sobre el estado de los procesos y las acciones adelantadas por el operador.
- ✓ **Organizaciones de barras y Alcaldía Local:** Avanzar en la formulación de iniciativas para los Presupuestos Participativos, priorizando proyectos que fortalezcan el barrismo social, la convivencia y las actividades deportivas y culturales en la localidad.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		
2				
3				

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 4 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

10. Cierre de la reunión		
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre:		Nombre:
Cargo o No. de Contrato:		Cargo o No. de Contrato:
Firma 		 Firma



IDPAC | BOGOTÁ

COMUNICACION ESTRATEGICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS
ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADESCódigo: IDPAC-CENT-FT-05
Versión: 08
Páginas: 1 de 1
Fecha: 13/06/2024

TEMA Y/O EVENTO

DEPENDENCIA

Consejo Local de Barras Tuboengas
Participación - Gerencia de Juventud.

MODALIDAD

FECHA

Presencial 03-06-2026

No.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LOCALIDAD	BARRIO VEREDA	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	GRUPO DE VALOR	TÉLEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	1023869968	Ivan Mauricio B	39	San Cristóbal											
2	CC	1026551457	MARCOL HENRÍO	28	San Cristóbal									3123680261		Ivan B
3	CC	1023938537	Sebastian Maria	31	San Cristóbal									316574708		Marcolla
4	CC	1013581512	John Radegut	39	San Cristóbal									3119064511		John K
5	CC	1023950285	Fabian Rincon	31	San Cristóbal									3203001465		Fabian
6	CC	1023941674	Fernando Agui	20	San Cristóbal									3147193944		Fernando
7	CC	1023920069	Andrés Cely	33	San Cristóbal									316859673		Andrés
8	CC	1000618560	CRISTIAN MORENO	31	San Cristóbal									304861058		Cristian
9	CC	1023918092	Nelson Diaz	33	San Cristóbal									3214888975		Nelson
10	CC	1023930659	ROSE ANTELA	31	San Cristóbal									3193149457		Rose
11	CC	1010121813	Julian Castiblanco	37	San Cristóbal									304095302		Julian
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Identidad de Género: C: Cisgénero/ TF: Trans Femenino/ TM: Trans Masculino/ O: Otra

Orientación Sexual: HT: Heterosexual/ HM: Homosexual/ B: Bisexual/ O: Otra/ NR: No deseo responder.

Tipo Discapacidad: F: Física/ S: Sensorial/ I: Intelectual/ PS: Psíquica/ V: Visceral/ M: Múltiple/ NA: Ninguna de las anteriores. *Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la

discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad sensorial, escriba C S

Grupo Étnico: A: Afrodescendientes o Afrocolombiano/ I: Pueblos Indígenas/ R: Raizales/ G: Rrom (Gitano)/ P: Palenqueros(as)/ N: Negro o Negra/ NA: Ninguna de las anteriores.

